

BOLSAS DE TRABAJO

Última actualización: 26-04-2023

La regulación del funcionamiento de las bolsas trabajo establece de se en el Reglamento de funcionamiento de bolsas de trabajo de Diputación de Badajoz y sus Organismos Autónomos (BOP n.º 20, 30 de enero de 2020). https://www.dip-badajoz.es/bop/ventana anuncio.php?id anuncio=123879&FechaSolicitada=2020-01-30

Las ofertas se realizarán mediante llamamientos telefónicos a los números obrantes en la solicitud del interesado en la bolsa que corresponda. Los integrantes de las bolsas vendrán obligados a comunicar al departamento que gestione las bolsas de trabajo cualquier modificación de sus datos de contacto.

COMUNICACIÓN RELATIVA A BOLSAS DE TRABAJO.

Para realizar alegaciones que justifican el rechazo a una oferta, presentar la documentación que sea necesaria, o realizar cualquier otra comunicación relacionada con las bolsas de trabajo, las personas interesadas pueden utilizar los siguientes canales:

- A través de la sede electrónica, mediante el trámite: Comunicación relativa a bolsas de trabajo (se requiere certificado digital) <u>https://sede.dip-badajoz.es/portal/literal.do?opc_id=10071&ent_id=10&idioma=1</u>
- O mediante la cumplimentación en formato papel, del *Formulario de comunicación relativa a bolsas de trabajo*, disponible en la web https://www.dip-badajoz.es/, en el menú: Ciudadanos/Oficina de Att. a la ciudadanía/Documentos de interés/Formularios/Área de Recursos Humanos. <u>https://www.dip-badajoz.es/ciudadanos/atencion/index.php?seleccion=_doc</u>

Este formulario, junto a la documentación que lo acompañe, deberá presentarse a través de cualquiera de las oficinas de registro de cualquier Administración Pública, dirigido al Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz.

CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE UNA OFERTA.

Tal y como establece el Reglamento de funcionamiento de bolsas de trabajo, las causas que justifican el rechazo de una oferta de contrato de trabajo como personal laboral o nombramiento como personal funcionario interino, son las siguientes:

1.- **Por razón de enfermedad** que le impida el desempeño del trabajo al momento del llamamiento. Esta situación se justificará mediante la aportación de la correspondiente baja médica o certificación oficial del médico de familia.

2.- **Por maternidad o adopción**, durante el tiempo que legalmente corresponda. Esta situación se justificará con fotocopia del libro de familia o en su defecto informe médico de maternidad.

3.- **Por encontrarse en alta en el Régimen General de la Seguridad Social** o en cualquiera de sus regímenes especiales en el momento del llamamiento o iniciar tal prestación dentro del mes siguiente a la fecha de inicio del contrato o nombramiento ofertado. Esta situación se justificará con Vida Laboral actualizada emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social, Certificado de Servicios Prestados emitido por Administración Pública, o copia del contrato o nombramiento.

4.- **Por ser cuidadora/or principal de persona dependiente.** Esta situación se justificará por medio de documentación acreditativa de tal condición.

5.- **Por matrimonio o pareja de hecho.** Durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de matrimonio o realización de pareja de hecho no se realizarán ofertas de trabajo, salvo que manifieste por escrito pasar a situación de "disponible" antes de la finalización de este periodo. Dicha situación se justificará con fotocopia del libro de familia o cualquier otro documento acreditativo.

6.- **Por ejercer cargo público representativo** que imposibilite la asistencia al trabajo.

Si transcurriera el plazo de **un mes** sin que presentara la documentación necesaria, **se le excluirá de la correspondiente bolsa**.

Presentada la documentación en plazo, y de ser esta correcta, pasará a la situación de "suspensa/o justificado", debiendo usted solicitar a esta Administración, por los mismos medios indicados, el pase a la situación de "disponible" una vez cese el motivo que da lugar la situación de suspenso.

Consultas o dudas: 924 212 400 - extensiones: 12295 / 12621 / 12180

COMUNICACIÓN RELATIVA A BOLSAS DE TRABAJO

Acceso desde la página principal de la sede electrónica de la Diputación de Badajoz (https://sede.dip-badajoz.es/)

TRÁMITES CIUDADANOS Y EMPRESAS / TRÁMITES POR DELEGACIONES / Recursos Humanos y Régimen Interior

	7.07	
! TRÁMITES Y SERVICIOS DESTACADOS	& ACCESO A OTROS PORTALES	
	> PERFIL DEL CONTRATANTE	> FACe
(2) QUEJAS Y SUGERENCIAS		
	IF TRÁMITES CIUDADANOS Y EMPRESAS	TRÁMITES ENTIDADES LOCALES Y AA. PP.
CONSULTA DE ANOTACIONES	TRÁMITES POR DELEGACIONES	MITES POR DELEGACIONES
	> CATÁLOGO DE TRÁMITES	> CATÁLOGO DE TRÁMITES
	> SOLICITUD ADMISIÓN PRUEBAS SELECTIVAS	
PAGO CON TARJETA	> SOLICITUD ESTABILIZACIÓN CONCURSO MÉRITOS	
Realice sus pagos online	> SOLICITUD PLAZA PROGRAMA TURISMO TERMAL	
	VERIFICADOR DE DOCUMENTOS	
Acceda a Consultas correspondientes a	Introduzca el CSV del documento para comprobar su autenticidad y	y obtener una copia del mismo en la Entidad Diputación de Badajoz.
anualidades anteriores a 2020	Para verificar documentos de otra Entidad debe cambiar a ella.	
	Introduzca el código de verificación	VERIFICAR

Sede Electrónica DIPUTACIÓN Mi Carpeta Mi Carpeta	🝳 😙 📃 Diputación de Badajoz - 🔺 Identificate
Inicio > TRÁMITES POR DELEGACIONES	
TRÁMITES POR DELEGACIO	NES
LOS TRÁMITES ESTÁN DESTINADOS ÚNICAMENTE A CIUDADANOS Y EMPRESAS	
 Presidencia y Relaciones Institucionales Bienestar Social Boletín Oficial de la Provincia Concertación y Participación Territorial Contratación y Fondos Europeos Cooperación Internacional al Desarrollo Cultura y Deportes Desarrollo Rural y Sostenibilidad Economía y Hacienda Fomento Igualdad y Investud Recursos Humanos y Régimen Interior Transparencia y Atención al Ciudadano 	

Sede Electrónica Al Inicio Mi Carpeta	<i>ه</i>	Diputación de Badajoz +	L Identificate →	₩0-
Estás en: Inicio Recursos Humanos y Régimen Interior	Buscar		47	Q
Alegaciones a pruebas selectivas Solicitud de admisión a estabilización por concurso de méritos Solicitud de admisión a pruebas selectivas Comunicación relativa a bolsas de trabajo Manuales de Cursos Solicitud de certificado o documentación del expediente personal Solicitud de Certificados o Diplomas de Cursos Solicitud de Alta en el Fichero de Expertos Personas Físicas Solicitud de Alta en el Fichero de Expertos Personas Jurídicas	en Interior ACCESO AL TRÁMITE.	4	IDENTIFIC	CARSE.





Diálogo de Seguridad		×
Seleccione un certificado	Ø A 2	
JOSE LUIS RODRIGUEZ Emisor: AC FNMT Usuarios. Uso: Firma y autenticación Valido desde: 01/04/2020 hasta 01/04/2024 Haga clic aguí para ver las propiedades del certificado		
	OK Cancel)



SELECCIONAR EL CERTIFICADO DIGITAL QUE TENGA INSTALADO.

(RRHH) (COMUNICACIÓN RELATIV	A A BOLSAS	DE TRABAJO								
DATOS PERS	ONALES										
Dirección			C.P.								
ocalidad		Provincia		*							
-mail			Teléfono								
ATOS BOLS Bolsa de traba	A DE TRABAJO ajo del llamamiento										
vuesto de tra	abajo ofertado (En su caso)										
echa en la q	que recibe el llamamiento desde el Á	Área de RR.HH. (I	En su caso)								
xpone											
						MDI IMPN			DICDON	IDIEC VCE	TECCIONAE
						MPLIMEN Odción o	IAR LUS	CAMPUS	DISPUN	IDLEJ I JE. Licta deci	LECCIUNAN
solicita respe	cto de la bolsa de trabajo indicada		~		LA	UPCION Q	UL CORR	LSPUND		LISIA DESP	LEGADLE.
			$\sim =$								
Pasar a la si Cambio de s	ituación de suspensa/o justificada/ situación de suspensa/o justificada	o' /o' a 'disponible'	os requisitos exigido:	s,							
Renuncia vo	oluntaria a permanecer en la bolsa		erida.								
Otros ncluir en el ne	iombre de los documentos APELLID	OS_NOMBRE de	la persona aspirante								
(Sin tilde ni ca	aracteres especiales)										
							\			,	
							ADJUN'	TAR LA I	DOCUME	NTACION N	IECESARIA.
							-				



^

Adjuntar Documento	×	
Selecciona un documento: EXAMINAR RODRIGUEZ,_JOSE_LUIS_VIDA_LABORAL.pdf	GIO SE ABRIRÁ UN CUADRO DE DIÁLOGO POI QUE ADJUNTE, Y PODRÁ SELECCIONARLO D	R CADA DOCUMENTO ESDE SU EQUIPO.
Requisitos de los archivos: Tamaño máximo: 10240 kb. Formatos admitidos:TXT, RTF, DOC, PDF, BMP, GIF, TIFF, JPG, ODS, ODT, XLSX, XLS, DOCX y PNG El número máximo de ficheros a adjuntar es 10.	 S Abrir ← → ∽ ↑ ← ← → ∽ ↑ ← → ∽ ○ 	P Buscar en DOCUMENTOS PR
DOCUMENTOS APORTADOS EN OTRA OCASIÓN	Organizar ▼ Nueva carpeta	EE 🕶 🔲 💡
S ADJUNTAR CANCELAR	 Acceso rápido Escritorio Descargas Documentos Imágenes Varias 	a de modificación Tipo 5/2022 16:29 Carpeta de arr 3/2022 12:06 Carpeta de arr 3/2022 8:48 Carpeta de arr 7/2022 7:46 Carpeta de arr >
	Nombre: V	Todos los archivos \sim

DOCUMENTACIÓN			^
Documentos generados automáticamente:			
Tipo de Documento			
Comunicación relativa a bolsas de trabajo			
Documentos a aportar:			(12) UNA VEZ ADJUNTADOS LOS DOCUMENTOS, PULSAR Y CONTINUAR.
Tipo de Documento	Obligatorio	Acción	Estado
.OTROS	×	+ Adjuntar	RODRIGUEZJOSE_LUIS_VIDA_LABORAL.pdf ×
			V
			i FICHA INFORMATIVA
			www.aip-badajoz.es 8

Abrir

Cancelar

PUEDE PULSAR SOBRE LOS DOCUMENTOS Y VISUALIZARLOS ANTES DE FINALIZAR EL TRÁMITE.









de Inscripción: miércoles 17 agosto 09:20:00 CEST 2022. Nº de Registro: 2022-35155-E....

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN RELATIVA A BOLSAS DE TRABAJO (EN PAPEL).

El formulario se encuentra disponible para su descarga en la web https://www.dip-badajoz.es/, en el menú:

Ciudadanos / Oficina de Att. a la ciudadanía / Documentos de interés / Formularios / Área de Recursos Humanos.

https://www.dip-badajoz.es/ciudadanos/atencion/index.php?seleccion=_doc



www.dip-badajoz.es